

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLPACIFIC S.A.**

**29 de marzo de 2013**

En la ciudad de Cayambe, hoy día viernes 29 de marzo del año dos mil trece, en la oficina la compañía SOLPACIFIC S.A., ubicada en el sector de Ancholag Alto, siendo las dieciséis horas, y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Sr. Alex Xavier Bustos Guerra, con siete mil ochocientos setenta y cinco acciones de un dólar cada una.
- 2.- Sr. Santiago José Vergara Almeida, con veintisiete mil ciento veinticinco acciones de un dólar cada una.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es treinta y cinco mil dólares americanos (US\$ 35,000.00), y contando con la presencia de la señor Gerente General de la compañía Alex Xavier Bustos Guerra, y del Presidente de la compañía Paúl Gustavo Piedra Matute, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

**1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

El Presidente de la compañía Paúl Gustavo Piedra Matute, solicita al señor Secretario Alex Xavier Bustos Guerra, verificar el quórum legal, quién después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa.

Acto seguido el Presidente de la compañía declara instalada la Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo con lo dispuesto con la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente el orden del día:

**1. Conocimiento y Aprobación de: los Estados Financieros, informe de Gerencia e informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

Acto seguido el Presidente de la compañía informa que los Estados Financieros están razonablemente presentados, apoyándose en el informe Gerencia y de Comisario, y aclara a los socios que la compañía en este ejercicio económico generó una Pérdida Contable de \$ 643.160,13, aclarando que por tal motivo no hubo ningún valor de utilidades por pagar a trabajadores, tampoco ningún valor por pagar de impuestos a la renta; valor que contablemente se mantendrá en la cuenta contable "Pérdidas Acumuladas", hasta que los socios decidan compensar esta pérdida con utilidades futuras.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 1.3. **APROBAR** los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.
- 1.4. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

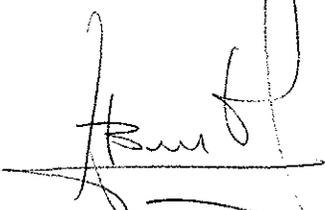
El Presidente de la compañía, en vista de que se ha tratado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas, se declara un receso de diez minutos, para redactar el Acta de esta Junta General Extraordinaria.

Transcurrido el tiempo de receso, el señor Presidente de la compañía reinstala la Junta, procediendo a pedir al señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

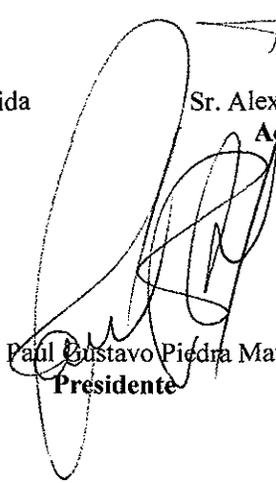
Finalmente, se levanta la Junta, siendo las dieciocho horas con quince minutos y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas.



Sr. Santiago José Vergara Almeida  
**Accionista**



Sr. Alex Xavier Bustos Guerra  
**Accionista-Secretario**



Sr. Paul Gustavo Piedra Matute  
**Presidente**